

ADENDA 02

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 13 /2014

OBJETO CONVOCATORIA PÚBLICA N°13 “Suministro de material médico quirúrgico para la empresa social del estado Hospital Universitario de la Samaritana y las unidades funcionales de Zipaquirá y Girardot”

El Gerente del Hospital Universitario la Samaritana, en ejercicio de las facultades conferidas en la ordenanza No. 072 de 1995, Acuerdo 01 de 1995 y en especial del artículo 4° del Estatuto Contractual del Hospital y demás normas concordantes, y considerando,

Que estando dentro de la oportunidad prevista en la Convocatoria Pública N° 10 de 2014, y teniendo en cuenta las observaciones radicadas por los oferentes y la audiencia de aclaración de términos, es necesario aclarar algunos puntos que se relacionan a continuación:

- Numeral 2.3 CAPACIDAD FINANCIERA en el cual se solicita que los estados financieros con fecha de corte a 30 de septiembre de 2013, sean modificados con el fin de obtener un mayor número de empresas participantes ya que a esta fecha según los proveedores no es posible cumplir con este requisito.
- Aclaración del nivel de endeudamiento.
- Incluir en el listado de productos que requieren apoyo tecnológico algunos ítems que se encontraban relacionados en el grupo N° 8 de Varios, y que luego de revisión con el servicio de radiología se decidió incorporar.
- Aclarar la descripción de algunos ítems del grupo N° 3 de clínica de heridas, de acuerdo a la solicitud recibida durante la audiencia de aclaración de términos.
- Aclarar la descripción técnica de la jeringa de insulina y la jeringa de insulina heparinizada, de acuerdo a la solicitud recibida durante la audiencia de aclaración de términos.
- Aclarar la cantidad requerida del producto ANILLOS INTRAESTROMALES, del grupo de oftalmología. Dado que se usan en pares y el número mínimo de pacientes previstos es de tres.
- Aclarar que la presentación del producto CT3091167 AGUJA PARA ADMINISTRACION DE INSULINA EN LAPIZ. Teniendo en cuenta que corresponde a un producto nuevo utilizado para la administración de insulinas en presentación de lápiz.
- Aclarar la descripción de algunos ítems del grupo N° 08 de Radiología, de acuerdo a la solicitud recibida durante la audiencia de aclaración de términos, e incluir y eliminar otros productos de acuerdo a solicitud del servicio de Imagenología con los ajustes respectivos en las cantidades solicitadas del total del grupo.
- Se solicita incluir en el grupo de Urología el producto MALLA PARA INCONTINENCIA TIPO TOT, dado que al revisar con el área de urología los requerimientos para la presente convocatoria este producto no se tuvo en cuenta por su baja rotación, pero es necesario tenerlo contratado.
- Se solicita incluir en el grupo de Agujas catéteres y sondas las AGUJAS DE ANESTESIA SUBARACNOIDEA PUNTA DE LAPIZ, de acuerdo a requerimiento del servicio de anestesia, siendo una alternativa a las agujas de anestesia regulares por ser menos traumáticas, con los ajustes respectivos en las cantidades solicitadas del total del grupo.
- Aclarar los requerimientos de apoyo tecnológico para la institución en marco del suministro de algunos dispositivos específicos.
- Aclarar la cantidad necesaria del producto desinfectante glutaraldehido, teniendo en cuenta que se identificó que la cantidad solicita en el anexo 5 es cero.
- Que previendo la eventualidad de Control de Precios a Dispositivos Medico Quirúrgicos, es necesario aclarar condiciones de pago ante esta posibilidad.

Que en virtud de lo anterior se hace necesario elaborar una adenda al pliego de condiciones de la convocatoria pública N° 13 de 2014.

RESUELVE:

PRIMERO: Modificar el numeral 2.3 "CAPACIDAD FINANCIERA, en cuanto al corte de los estados financieros, el cual quedara con corte a 31 de diciembre del año 2012 o posteriores.

SEGUNDO: Incluir en el numeral 2.3, que frente al nivel de endeudamiento se aclara que, en el caso de las deudas que por cualquier concepto tenga las agencias, sucursales, filiales o compañías que funcionen en el país, para con sus casas matrices extranjeras, deberán anexar certificación de dicha deuda para efectos del cálculo del indicador de endeudamiento.

TERCERO: Incluir en el listado de productos que requieren apoyo tecnológico los siguientes ítems:

- CT5031228 DISPOSITIVO JERINGA DE 200mL PARA INYECTOR
- A07E04 DISPOSITIVO SET PERFUSOR -JERINGA 20 mL-
- A07E05 DISPOSITIVO SET PERFUSOR -JERINGA 50 mL-
- A01J08 DISPOSITIVO JERINGA INYECTOR 150MI
- D03A15 DISPOSITIVO AGUJA BIOPSIA SENO 14 g X 150 mm -AUTOMATICA-
- D03A15 DISPOSITIVO AGUJA BIOPSIA SENO 16 g X 100 mm -AUTOMATICA-
- D03A15 DISPOSITIVO AGUJA BIOPSIA SENO 16 g X 150 mm -AUTOMATICA-
- D03A09 DISPOSITIVO AGUJA BIOPSIA TRANSRECTAL 18 x 250 mm -AUTOMATICA-

CUARTO: Aclarar la descripción de unos productos del Grupo de clínica de heridas dejando la descripción genérica la cual quedara así:

Código Producto	Nombre Producto	Nombre Genérico
E03A04	APOSITO ANTIMICROBIANO DE HIDROFIBRA CON PLATA 15 x 15	APOSITO HIDROFIBRA MAS PLATA IONICA AL 1.2% DE 15 x 15
CT1241144	APOSITO ANTIMICROBIANO DE HIDROFIBRA CON PLATA 20 x 30	APOSITO HIDROFIBRA MAS PLATA IONICA AL 1.2% DE 20 x 30
CT1241067	APOSITO DE HIDROGEL 10*10cm	APOSITO DE ESPUMA DE POLIURETANO CUADRADO 20*20cm
CT124782	APOSITO DUODERM ULTRA THIN 15*15	APOSITO HIDROCOLOIDE DELGADO
E03A01	APOSITO HIDROFIBRA 10 x 10 cm -AQUACEL-	APOSITO DE HIDROFIBRA 15CM X15CM
CT664753	BOTA DE UNNA ELASTICA IMPREGNADA CON OXIDO DE ZINC	VENDAJE UNNA BOTA CON OXIDO DE ZINC Y CALAMINA DE 10.2CM X 9.1M
CT1241455	COMPRESA ABSORBENTE ANTIMICROBIANA 10 X 20CM	MEMBRANA DE POLIURETANO NO ADHERENTE ROSADO
CT1051441	GASA PARAFINADA CON ANTISEPTICO DE ACETATO DE CLOREHIDINA AL 0.5%	APOSITO DE MALLA IMPREGNADO EN ACETATO DE CLOREXIDINA CON PETROLATO.
CT388914	GEL DERMICO HIDRATANTE CON ACIDO BORICO TUBO 85 gr	GEL HIDRATANTE CON ACIDO BORICO E HIDANTOINA POR 85 GRAMOS
D11AD035341	GEL HIDROCOLOIDE	GEL HIDROCOLOIDE Y CON ANTISEPTICO POR 30 GRAMOS
CT1241145	LAMINA IMPREGNADA EN ALUMINIO 10*10cm	PRODUCTO ANULADO DEL LISTADO
D02AP020353	PASTA PROTECTORA HIDROCOLOIDE PARA PIEL TUBO 56.7 gr	PASTA PROTECTORA PARA PIEL TUBO 56.7 gr
DO2AP020352	POLVO HIDROCOLOIDE FRASCO 28 gr	POLVO PROTECTOR HIDROCOLOIDE FRASCO 28 gr

QUINTO: Aclarar la descripción técnica de la jeringa de insulina y la jeringa de insulina heparinizada, la cual quedara así:

Código Producto	Nombre Producto	Presentación	Grupo	Especificación Técnica
A01J06	JERINGA DESECHABLE INSULINA 1 mL	UNIDAD	VARIOS	JERINGA DESECHABLE DE TRES CUERPOS LUER LOOK, AGUJA CORTANTE VISELADA N° 25 G X 5/8
A01J07	JERINGA DESECHABLE INSULINA 1 mL HEPARINIZADA	UNIDAD	VARIOS	JERINGA HEPARINIZADA PARA TOMA DE GASES ARTERIALES PICO 50 X 1 MI LUER SLIP AJUGA 25 G X 5/8 (65.5 UI/HEPARINA)

SEXTO: Aclarar que la cantidad requerida del producto: CT567856 ANILLOS INTRAESTROMALES, del grupo de oftalmología es de 6 unidades.

SEPTIMO: Aclarar que la presentación CT3091167 AGUJA PARA ADMINISTRACION DE INSULINA EN LAPIZ es (Caja x 100) 32g x 8mm.

OCTAVO: Aclarar la descripción de unos productos del grupo Radiología dejando la descripción genérica así:

Código Producto	DESCRIPCIÓN INICIAL	ACLARACION / MODIFICACION EN DESCRIPCION
D03A07	AGUJA BIOPSIA CORE 20 Ga * 150 mm	AGUJA BIOPSIA 20 Ga * 150 mm
CT309114	AGUJA BIOPSIA TRU-CUT 14 Ga * 100mm - SEMIAUTOMATICA-	AGUJA BIOPSIA SEMIAUTOMATICA 14 Ga * 100mm --COAXIAL
CT309115	AGUJA BIOPSIA TRU-CUT 14 Ga * 150mm - SEMIAUTOMATICA-	AGUJA BIOPSIA SEMIAUTOMATICA 14 Ga * 150mm --COAXIAL
CT309751	AGUJA BIOPSIA TRU-CUT 18 Ga * 200mm - SEMIAUTOMATICA-	AGUJA BIOPSIA SEMIAUTOMATICA 18 Ga * 200mm --COAXIAL
CT309116	AGUJA BIOPSIA TRU-CUT 18 Ga * 150mm - SEMIAUTOMATICA-	AGUJA BIOPSIA SEMIAUTOMATICA 18 Ga * 150mm --COAXIAL
D03A10	AGUJA BIOPSIA TRU-CUT 20 Ga * 100 mm - SEMIAUTOMATICA-	AGUJA BIOPSIA SEMIAUTOMATICA 20 Ga * 100mm --COAXIAL
D03A10	AGUJA BIOPSIA TRU-CUT 18 Ga * 250 mm - SEMIAUTOMATICA-	AGUJA BIOPSIA SEMIAUTOMATICA 18 Ga * 250mm --COAXIAL
CT309927	AGUJA PARA CENTESIS 5Fr	CATETER PARACENTESIS 5Fr en Cola de Cerdo
CT5291199	CATETER DRENAJE BILIAR 8,5Fr	CATETER DRENAJE BILIAR 8,5Fr TIPO RING
CT529905	CATETER MULTIPROPOSITO DE 1 SOLO PASO	CATETER MULTIPROPOSITO DE 1 SOLO PASO VARIOS FR
D16E02	INTRODUCTOR DE MICROPUNCION	SET INTRODUCTOR MICROPUNCION
CT3091512	KIT BIOPSIA TRANSPEDICULAR (INCLUYE AGUJA INTRODUCTOR PTA BISEL)	AGUJA BIOPSIA DE CUERPO VERTEBRAL

NOVENO: Incluir los siguientes productos del grupo Radiología así:

Código Producto	Nombre del Producto
CT309115	AGUJA BIOPSIA SEMIAUTOMATICA 16 Ga * 100mm --COAXIAL
CT309115	AGUJA BIOPSIA SEMIAUTOMATICA 16 Ga * 150mm --COAXIAL
CT999884	CATETER ANGIOGRAFIA 5Fr * 60cm/ COBRA 2 *
CT4791280	CATETER ANGIOGRAFIA MULTIPROPOSITO 5Fr * 60cm
A04E01	EQUIPO GASTROSTOMIA ENDOSCOPICA PERCUTANEA
CT3091516	AGUJA LOCALIZADORA SENO (ARPON) 2 ANCLAJES REMOVIBLE
A07A06	AGUJA ANESTESIA ESPINAL No 21G
A07A06	AGUJA ANESTESIA ESPINAL No 22G

La presentación, cantidades, descripción técnica se detalla en la nueva versión del anexo 5 de la convocatoria.

DECIMO: Eliminar de la Convocatoria los siguientes productos del grupo Radiología así:

Codigo Producto	Nombre del Producto
D03A08	AGUJA BIOPSIA 18g x 150mm -SEMIAUTOMATICA CON ESTILETE-
E08E09	EQUIPO CATETER DRENAJE MULTIPROPOSITO 12 FR
D19C20	INTRODUCTOR RADIOLOGIA 5, 6, 7, 8 Y 9 FR (JOHNSONS)
C04I02	INTRODUCTOR RADIOLOGIA IVA

DECIMO PRIMERO: Incluir en el grupo de Urología el siguiente ítem:

CT4551021	DISPOSITIVO	MALLA PARA INCONTINENCIA TIPO TOT
-----------	-------------	-----------------------------------

La presentación, cantidades, descripción técnica se detalla en la nueva versión del anexo 5 de la convocatoria.

DECIMO SEGUNDO: Incluir en el grupo en el grupo de agujas catéteres y sondas las AGUJAS DE ANESTESIA SUBARACNOIDEA PUNTA DE LAPIZ, de acuerdo a requerimiento del servicio de anestesia así:

Codigo Producto	Nombre Producto	Presentación	Especificación Técnica
A07A03	AGUJA DE ANESTESIA SUBARACNOIDEA PUNTA DE LAPIZ N° 25 x 3 1/2 PULG	UNIDAD	ATRAUMATICA
A07A07	AGUJA DE ANESTESIA SUBARACNOIDEA PUNTA DE LAPIZ N° 26 x 3 1/2 PULG	UNIDAD	ATRAUMATICA
A07A04	AGUJA DE ANESTESIA SUBARACNOIDEA PUNTA DE LAPIZ N° 27 x 90 mm	UNIDAD	ATRAUMATICA

DECIMO TERCERO: Actualizar el numeral 2.17 del anexo 3, Requisitos Técnicos de la convocatoria en cuanto al listado de productos, cantidades y requisitos de equipos y aspectos técnicos previstos con apoyo tecnológico, tal como aparece en el anexo 1, adjunto a la presente adenda.

DECIMO CUARTO: Aclarar que la cantidad requerida del producto código 15180201029 Glutaraldehído al 2%, es de 150 galones para Bogotá.

DECIMO QUINTO: Publicar nueva versión del anexo número 5 con las modificaciones realizadas

DECIMO SEXTO: Si después de firmado el contrato, es expedida alguna disposición normativa que establezca un control de regulación de precios de dispositivos médico quirúrgicos, el contratista se obligara a reducir el precio ofertado inicialmente a no mayor del 90% del valor máximo definido por el gobierno.

Dado en Bogotá DC a los 21 días del mes de enero del 2014.



OSCAR ALONSO DUEÑAS ARAQUE
Gerente
E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA


Asesora jurídica
Área solicitante 

ANEXO N° 1 Adenda 02 Convocatoria 13 de 2014
Numeral 2.17 del anexo 3, Requisitos Técnicos

LISTADO DE PRODUCTOS, CANTIDADES Y REQUISITOS TÉCNICOS PREVISTOS PARA EL APOYO TECNOLÓGICO

DISPOSITIVO MEDICO QUIRURGICO	REQUISITO	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TECNICAS
EQUIPOS BOMBA DOLOR PCA	BOMBAS DE INFUSIÓN DE ALTA TECNOLOGÍA	Bogotá: 15 Zipaquirá: 5	Equipos que administran analgesicos opiaceos según el nivel de dolor que perciba el paciente. Equipos de infusión multitarea para programas de manejo del dolor de programación intermitente o continua, en mililitros, miligramos o microgramos, rango de dosis 0.5 a 9999 ml, rango de velocidad no mayor a 25 mm/h, bolo programable de 0.1 a 25 ml. Estas bombas deben estar diferenciadas de otros equipos de infusión simple, a través de un código de color. Deben tener un sistema de codificación, que permita la manipulación de la bomba solo por personal autorizado para ello, para garantizar la seguridad del paciente. La mezcla administrada por el equipo debe estar protegida con algún dispositivo que impida su manipulación por personas no autorizadas para ello. Se debe garantizar su mantenimiento preventivo, equipos de respaldo en caso de avería o fallo. El tiempo de respuesta en al atención no debe ser mayor a 8 horas.
AGUJAS DE BLOQUEO	EQUIPO ESTIMULADOR DE NERVIOS PERIFERICO	4 HUS	Equipo Estimulador eléctrico estándar de amperaje variable. Para conectar agujas aisladas, recubiertas de teflón, punta diamante de predilección ecogénicas de diferentes longitudes. El mismo proveedor que suministre las agujas de bloqueo debe suministrar el equipo estimulador de nervio periférico. Se debe garantizar la realización de mantenimiento preventivo de manera constante.
DISPOSITIVOS PARA LA CICATRIZACIÓN ASISTIDA POR VACIO	EQUIPO DE VACIO	8 HUS	Bombas generadoras de vacío, con sistema de doble filtración, batería de 24-48 horas para conectar a bolsa recolectora. El equipo debe tener la capacidad de contener un gran volumen de secreciones, evitando de esta manera que se tapone con facilidad. La batería interna debe tener una duración suficiente que no obligue a su cambio de manera frecuente. El agotamiento de la batería no debe ser inconveniente para su uso. El proveedor debe garantizar el rápido reemplazo de la batería cuando esta se agote. Debe suministrarse un programa de mantenimiento preventivo y asistencia técnica en caso de falla. Se debe proveer unidades de respaldo en caso de falla o avería. Se debe suministrar un programa continuo de capacitación. Tiempo de respuesta menor a 8 horas en caso de falla o avería.
EQUIPOS BOMBA DE INFUSIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS POR VÍA ENDOVENOSA	BOMBAS DE INFUSIÓN DE ALTA TECNOLOGÍA	Bogotá: 300 Zipaquirá: 100	Sistema de infusión volumétrico doble o triple canal, digital, ser utilizado para la entrega continua o intermitente a través de las rutas clínicamente aceptables de administración, tales como intravenosa, intra-arterial, subcutánea, epidural, irrigación o de las solicitudes de espacios fluidos. de alimentación eléctrica. (con batería)-voltaje de alimentación eléctrica: 110 v~nominal, 47 -63 Hz•cable de alimentación eléctrica: cable desprendible de 3m que cumple con la norma iec 60601-1•rango de la velocidad de infusión:—micro : 0,1 a 99,9 ml/hr(en incrementos de 0,1 ml)—macro: 100 a 999 ml/hr(en incrementos de 1 ml)•rango del límite de dosis:—micro: 0,1 a 99,9 ml/hr(en incrementos de 0,1 ml)—macro: 100 a 9999 ml(en incrementos de 1 ml), activación de alarmas auditivas y visuales si se produce una desviación de los parámetros de operación., opción de repurgado, vida útil de la batería mínima de 6 horas, con modos de programación avanzada. La cantidad de líquidos administrados al paciente debe ser exacta y precisa. <u>Contar con biblioteca de medicamentos incorporada (bases de datos) que permita programar la administración teniendo en cuenta dosis máxima, peso, flujo, concentración, vehículo y demás variables asociadas a las características de los medicamentos y del paciente, que permita la inclusión de otros no registrados en la bases de datos. Capacitación y apoyo técnico permanente a fin de implementar programa de seguridad del paciente en este campo</u> En caso de daño de alguna bomba, el proveedor debe garantizar su reemplazo con una unidad provisional mientras la 1a es reparada. El proveedor debe suministrar un programa continuo de capacitación al personal del HUS encargado de su manipulación, de acuerdo a la disponibilidad horaria del personal del hospital. El manejo de los equipos debe ser fácil y no requerir una capacitación demasiado especializada.

TIRAS DE GLUCOMETRIA	GLUCOMETROS DE ALTA TECNOLOGIA	Bogotá: 22 Zipaquirá: 20	<p>Sistema de monitoreo de glucosa de uso hospitalario, con posibilidad de determinación de cetonas en sangre, para brindar resultado con muestras de 0.6 mL de sangre. Que permita identificación del paciente, identificación del usuario y auto calibración. Con posibilidad de descarga de la información.</p> <p>El proveedor debe suministrar un programa continuo de capacitación al personal del HUS encargado de su manejo. El proveedor debe garantizar que se cuente con 2 glucómetros de reserva en caso de avería de alguna unidad. Se debe garantizar un mantenimiento preventivo, con un tiempo de respuesta en caso de fallo menor a 8 horas, y la verificación de baterías.</p>
SISTEMA DE SUCCIÓN DESECHABLE	RECIPIENTE Y FIJADOR A PARED EN PISOS DE 2000 CC	Bogotá: 300 Zipaquirá: 6 Carros (24 recipientes)	<p>Sistema de succión desechable para recolección de secreciones, con canaster soporte para contener el recipiente desechable durante la recolección de secreciones.</p> <p>Es indispensable que el conector venga incorporado al equipo, ya que en situaciones de emergencia, no se cuenta con el tiempo suficiente para abrir un empaque adicional (en el caso cuando el conector no viene incorporado). El linner debe traer un gel solidificante en su interior, para que la secreciones no representen un riesgo biológico y su pueda hacer una correcta disposición de ellas.</p>
SISTEMA DE SUCCIÓN DESECHABLE	RECIPIENTE Y FIJADOR A PARED EN PISOS DE 1000 CC	Bogotá: 200 Zipaquirá: 30	<p>Sistema de succión desechable para recolección de secreciones, con canaster soporte para contener el recipiente desechable durante la recolección de secreciones.</p> <p>Es indispensable que el conector venga incorporado al equipo, ya que en situaciones de emergencia, no se cuenta con el tiempo suficiente para abrir un empaque adicional (en el caso cuando el conector no viene incorporado). El linner debe traer un gel solidificante en su interior, para que la secreciones no representen un riesgo biológico y su pueda hacer una correcta disposición de ellas.</p>
EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN DE NUTRICIÓN ENTERAL CON BOLSA Y CON PUNZÓN	BOMBAS DE INFUSIÓN DE ALTA TECNOLOGÍA	Bogotá: 30	<p>Equipos para la administración continua e intermitente de nutrición especializada por vía enteral, escala: 1 a 300 ml/hora, incrementos: 1 ml/hora, precisión: $\pm 10\%$ o ± 0.5 ml/hora, el que sea mayor (verificación de la precisión de la bomba, (con batería)•voltaje de alimentación eléctrica: 110 v~nominal, 47 -63 Hz•cable de alimentación eléctrica. Se debe garantizar un mantenimiento preventivo, con un tiempo de respuesta en caso de fallo menor a 8 horas. Se debe garantizar equipos de respaldo en caso de falla o avería.</p> <p>Su manejo debe ser conocido por un amplio sector del personal, no debe requerir capacitación especializada. Los materiales deben tener una alta resistencia y robustez. Estos equipos deben tener un fácil manejo y una fácil programación. El proveedor debe ofrecer un programa de mantenimiento preventivo y correctivo. La asistencia técnica debe ser permanente y rápidamente administrada. El proveedor debe ofrecer un programa permanente y frecuente de capacitación al personal del HUS encargado del manejo de estas bombas. Las bombas deben ser exactas y precisas en la cantidad de líquido administrado al paciente.</p>
AGUJA BIOPSIA SENO 14 Y 16 G X 100 MM X 150 AUTOMÁTICA	PISTOLA AUTOMÁTICA REUSABLE PARA AGUJAS DESECHABLES	Bogotá: 1	<p>El proveedor debe garantizar un programa de mantenimiento preventivo. Es deseable que las dimensiones de la aguja estén ingresadas en el software del equipo, el cual debe estar calibrado según estas medidas. Calibrar el equipo con agujas de distinta dimensión, puede resultar en un proceso dispendioso para el servicio.</p>
AGUJA BIOPSIA TRANSRECTAL 18 X 250 MM/18 X 150 MM AUTOMÁTICA	PISTOLA AUTOMÁTICA REUSABLE PARA AGUJAS DESECHABLES	Bogotá: 1	<p>El proveedor debe garantizar un programa de mantenimiento preventivo. Es deseable que las dimensiones de la aguja estén ingresadas en el software del equipo, el cual debe estar calibrado según estas medidas. Calibrar el equipo con agujas de distinta dimensión, puede resultar en un proceso dispendioso para el servicio.</p>

<p>JERINGA 200 ML PARA MEDIO DE CONTRASTE</p> <p>JERINGA 150 ML PARA MEDIO DE CONTRASTE</p>	<p>INYECTOR DE MEDIO DE CONTRASTE</p>	<p>RADIOLOGIA: 1 HEMODINAMIA: 1</p>	<p>Inyector de medio de contraste adecuadamente dimensionado a las necesidades del servicio de radiología y hemodinámica, garantizando el suministro de todos los accesorios y dispositivos requeridos para la administración del medio contraste. Seguridad del embolo, extensión o conector para la administración del medio de contraste, capacidad para la realización entre 40 y 60 procedimientos mensuales en hemodinámica y el doble en radiología con volumen promedio de 100 – 150 c.c. de medio de contraste, el proveedor debe garantizar la realización de mantenimiento preventivo. Se debe suministrar asistencia técnica rápidamente en caso de falla o avería.</p>
<p>SISTEMA DE SUCCIÓN DESECHABLE</p>	<p>RECIPIENTE Y ATRIL DE 3 O 4 BASES PARA SALAS DE CX DE 2000 CC O 3000 CC</p>	<p>Bogotá 12</p>	<p>Sistema de succión desechable para recolección de secreciones, con canister soporte para contener el recipiente desechable durante la recolección de secreciones. Debe ser un sistema cerrado y debe contar con un filtro antibacteriano. Debe contar con varias capacidades en cuanto a volumen, que vayan desde 500 ml hasta 3000 ml. Debe ser un recipiente bioseguro, que garantice la solidificación de los residuos para una segura disposición final de estos</p>
<p>TRASDUCTOR CATETER DE TERMODILUCIÓN</p>	<p>CABLES DE INTERFACES</p>	<p>Bogotá: 30</p>	<p>Cables de interfaces para la transducción de la presión a monitor de manera continua, entre el transductor y el monitor, compatible con las diferentes marcas de monitores de la institución</p>
<p>SET PERFUSOR DE 20 Y 50 ML PARA LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS EN NEONATOS Y PEDIATRÍA</p>	<p>PERFUSORES DE PISTON</p>	<p>Bogota: 21 Zipaquirá: 5</p>	<p>Sistema de infusión volumétrico sencillo a través de jeringa (set percusor) para la administración de medicamentos en pequeñas dosis y volúmenes, con extensión y micro purgado. En caso de falla de alguna de las unidades, el proveedor debe garantizar su reemplazo con una unidad provisional mientras la 1a se repara. El proveedor debe garantizar el mantenimiento preventivo de las unidades, no solamente mantenimiento correctivo. En caso de falla de alguna unidad, el proveedor debe responder con prontitud.</p> <p>Velocidad de administración variable con exactitud media de 0.01 mL</p>
<p>FILTROS DE HEMODIALISIS</p> <p>LINEAS ARTERIOVENOSAS PARA HEMODIALISIS</p>	<p>MAQUINAS DIALIZADORES DE ULTIMA TECNOLOGÍA</p> <p>PLANTA DE TRATAMIENTO POR OSMOSIS INVERSA</p>	<p>Bogotá: 19 fijas Bogotá: 2 portátiles</p> <p>1 fija (para la Unidad Renal) 2 portátiles (para la UCI)</p>	<p>Se requiere compatibilidad la maquina dializadora, las soluciones de hemodiálisis y los filtros dializadores, de alta tecnología, sistema cerrado, digitales, alarma audible por variabilidad de rangos fuera de parámetros. Cumplimiento de altos estándares de calidad, renovación tecnológica. Capacitación y actualización permanente para todo el equipo de la unidad renal en el uso y manejo de equipos y soluciones dializantes. Dotación y mantenimiento preventivo y correctivo para la planta y el circuito de agua principal, y 2 plantas portátiles de agua. El proveedor debe tener un programa de atención al cliente de alta calidad, siempre dispuesto a suministrar insumos faltantes.</p> <p>Cada unidad debe contar con la respectiva validación. Disponibilidad de asesoría técnica y mantenimiento preventivo las 24 horas del día, durante 365 días del año.</p>

Fin del Anexo 1

Proyectó: QF. NICOLAS RODRIGUEZ
Líder Proyecto de Farmacia